



Guía provisional para entornos comerciales de tatuajes (Julio 24, 2020)

El Gobernador Cooper ha implementado un abordaje de fases para levantar lentamente las restricciones mientras se lucha contra COVID-19, se protege a los norcarolinianos y se trabaja conjuntamente para recuperar la economía.

Negocios y organizaciones deben seguir las siguientes pautas para evitar la propagación de COVID-19.

Pautas para realizar operaciones comerciales: Cualquier circunstancia en donde muchas personas se reúnan, representa un riesgo para la transmisión del COVID-19. Todos los negocios y agencias donde grupos de personas se reúnan en un espacio cerrado, deben crear e implementar un plan para minimizar la ocasión de transmisión del COVID-19 en sus instalaciones. Las siguientes pautas ayudarán a los negocios de tatuajes a reducir la propagación del COVID-19 en sus comunidades.

Esta guía abarca los siguientes temas:

- Distanciamiento Social y Minimización de Exposición
- Cubiertas Faciales de Tela
- Limpieza e Higiene
- Observación de Síntomas
- Protección de Poblaciones Vulnerables
- Combate de la Desinformación
- Sistemas de Agua y Ventilación
- Recursos Adicionales

Distanciamiento social y minimización de exposición

El distanciamiento social [Social distancing](#) es una herramienta clave que tenemos para disminuir la propagación de COVID-19. El distanciamiento social ("distanciamiento físico") significa mantener espacio entre usted y otras personas fuera de su hogar. Manténgase por lo menos a 6 pies de distancia de otras personas (aproximadamente 2 brazos de largo); no se reúna en grupos; manténgase alejado de lugares concurridos y evite reuniones masivas. La Fase 2 incluye varios requerimientos y recomendaciones para apoyar el distanciamiento social en espacios donde el público puede reunirse.

A los negocios de tatuajes se les **requiere**:

- Limitar el cupo de usuarios a no más del 50% de la ocupación máxima, según lo determinado por el jefe de bomberos, o a 12 personas por cada 1,000 pies cuadrados cuando no se encuentra disponible el dato de cupo máximo de personas, Y garantizar un distanciamiento social suficiente con al menos una separación de 6 pies de distancia entre clientes.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- Colocar en un lugar visible el “Cupo de Personas Máximo, por Emergencia.” Hay plantillas [Sign templates](#) de carteles disponibles en inglés y en español, visitando el sitio Web del Departamento NC DHHS de respuesta ante COVID-19.
- Organizar o usar los asientos de manera que los clientes estén separados entre sí por seis (6) pies de distancia.
- Marcar seis (6) pies de distancia en las filas del punto de venta, y en otras áreas de alta circulación para clientes, como las cajas registradoras.

Se recomienda que los negocios de tatuajes:

- Publiquen letreros en la entrada principal que le recuerden a las personas que deben usar cubiertas faciales y lavarse las manos. Recuerden el acrónimo PEL [Ponerse mascarilla, Esperar a distancia, Lavarse las manos] [Know Your Ws](#); hay plantillas de letreros disponibles en inglés y en español visitando el sitio Web del Departamento NC DHHS de respuesta ante COVID-19.
- Establezcan margen de espacio en las áreas donde se prestarán servicios, al menos de 6 pies de distancia. Designen qué asientos se usarán y cuáles no, si las asientos quedan a menos de 6 pies de distancia.
- Cierren su sala de espera, todas las áreas de descanso comunes y áreas de descanso.
 - Consideren solicitar una cita para atender clientes.
 - Proporcionen procedimientos de notificación alternativos para clientes, donde puedan esperar en el automóvil o afuera, hasta el momento de su cita.
- Consideren aplicar tiempos de citas escalonados para que se pueda lograr el distanciamiento social, especialmente si hay disponibles recursos limitados.
- Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente, aumentar la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas, si eso representa un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

Cubiertas faciales de tela

A los negocios de tatuajes se les **requiere**:

- Hacer que todos los trabajadores usen una cubierta facial cuando se encuentren, o puedan encontrarse, a seis (6) pies de distancia de otra persona, a menos que el trabajador indique que se aplica una excepción
- Hacer que todos los clientes usen una cubierta facial cuando no se encuentren dentro del establecimiento, a menos que el cliente indique que se aplica una excepción.
 - Los clientes pueden quitarse las cubiertas faciales si reciben un tratamiento facial, de afeitado u otros servicios en una parte de la cabeza que cubra la cubierta facial, o por la cual se asegure la cubierta facial.
- Visitar el sitio de respuesta ante COVID-19 del Departamento NC DHHS [COVID-19 response site](#) para obtener más información sobre guías de cubiertas faciales [guidance](#) y tener acceso a plantillas de letreros disponibles tanto en inglés como en español.

Se recomienda fuertemente que los negocios de tatuajes:

- Proporcionen cubiertas faciales a los empleados, pedirles que las laven adecuadamente entre cada uso, usando agua caliente y un secador de alta temperatura.
- Proporcionen cubiertas faciales desechables a los clientes para su uso mientras estén en el establecimiento.

Limpieza e higiene

Lavarse las manos con jabón durante 20 segundos, o usar desinfectante para manos, reduce la propagación de la transmisión.

A los negocios de tatuajes se les **requiere**:

- Realizar una limpieza y desinfección ambiental continua y de rutina de las áreas de alto contacto (por ejemplo: puertas, perillas de las puertas, rieles, grifos del lavabo, manijas del sanitario) con un desinfectante aprobado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) contra el SARS-CoV-2 (el virus que causa COVID-19) [EPA approved disinfectant for SARS-CoV-2](#), aumentando la frecuencia de la desinfección durante las horas pico o tiempos de alta densidad de clientes; desinfectar todos los objetos compartidos (por ejemplo, terminales de pago, mesas) entre cada uso.
- Desinfectar equipos y muebles en áreas de servicio entre cliente y cliente.

Se recomienda que los negocios de tatuajes:

- Abastezcan, siempre que esté disponible, desinfectante para manos (con al menos 60% de alcohol) en las entradas y en otras áreas. Verifiquen y resurtan sistemáticamente y con frecuencia, los desinfectantes para manos (con al menos 60% de alcohol) y asegurar que jabón y materiales de secado de manos estén disponibles en los lavamanos.
- Requieran lavado de manos del personal inmediatamente antes de cada cita.
- Provean pañuelos desechables para toser y estornudar adecuadamente, así como contenedores de basura.

Observación de síntomas

Realizar evaluaciones regulares de detección de síntomas, puede ayudar a reducir la exposición. Debe alentarse a los empleados a realizar una auto observación para detectar síntomas como fiebre, tos o falta de aliento.

Si desarrollan síntomas, deben notificarlo al supervisor y quedarse en casa. Puede obtener más información sobre cómo observar síntomas [how to monitor for symptoms](#) en los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC.

A los negocios de tatuajes se les **requiere**:

- Hacer que los empleados que presenten síntomas cuando llegan al trabajo, o que se enfermen durante el día, sean separados inmediatamente de otros empleados, clientes y visitantes; deben ser enviados a casa.
- Lleven a cabo diariamente evaluación de síntomas de empleados [symptom](#) (se puede usar este cuestionario de entrevista estándar), en inglés y español ([English](#) | [Spanish](#)), colocarlos en la entrada del lugar de trabajo; enviar a su casa de inmediato a trabajadores sintomáticos a que se aislen [isolate](#).
- Publicar letreros en la entrada principal, solicitando que las personas que hayan tenido síntomas de fiebre y/o tos no ingresen, como por ejemplo, volantes [Know Your Ws/Stop if You Have Symptoms](#) en (inglés- [Color, Black & White](#); español- [Color, Black & White](#)).

Se recomienda que los negocios de tatuajes:

- Tengan establecido un plan para retirar inmediatamente a los empleados del área de trabajo si desarrollan síntomas.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- Establezcan y hagan cumplir políticas de ausencia por enfermedad, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades; incluyendo:
 - Refuerzo de políticas para que los empleados se queden en casa si están enfermos.
 - Fomento del amplio uso de políticas de ausencia por enfermedad.
 - Ampliación de las políticas de ausencia pagada, para permitir que los empleados se queden en casa cuando estén enfermos.
- De acuerdo a las guías de los Centros CDC [Per CDC guidelines](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19, o se presume que hay un resultado positivo dado por un profesional médico debido a síntomas mostrados, el empleado debe quedar excluido del trabajo hasta que:
 - No presente fiebre al menos 24 horas desde la recuperación, (sin hacer uso de medicamentos para bajar la fiebre); Y
 - Los síntomas hayan mejorado (por ejemplo, la tos, dificultad para respirar); Y
 - Hayan transcurrido al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.***Ya no se recomienda una estrategia basada en prueba para descontinuar el aislamiento o las precauciones, y los empleadores no deben exigir documentación de prueba con resultado negativo para permitir el regreso de un trabajador.**
- De acuerdo a las guías de los centros CDC [Per CDC guidelines](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19, pero no tiene síntomas, debe permanecer fuera del trabajo hasta que hayan pasado 10 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico de COVID-19 con resultado positivo, suponiendo que posteriormente no haya desarrollado síntomas desde su resultado positivo a la prueba.
- Requieran a los empleados sintomáticos que usen mascarillas hasta que abandonen las instalaciones. Debe implementarse un procedimiento de limpieza y desinfección de acuerdo a las guías de los centros CDC [Per CDC guidelines](#), por parte de personal asignado, una vez que el empleado enfermo se retire.
- Brindar a los empleados información sobre las líneas de ayuda para acceder a información u otro tipo de apoyo, en referencia a COVID-19; por ejemplo, las líneas de ayuda 211 y Hope4NC (1-855-587-3463)

Protección de poblaciones vulnerables

La información sobre quién corre mayor riesgo de enfermedad severa está disponible en los sitios Web de los Centros [CDC](#) y del Departamento [NCDHHS](#).

Se recomienda que los negocios de tatuajes:

- Designen un horario de citas específico para que las personas que se identifiquen como de alto riesgo, reciban servicio.
- Permitan que el personal se pueda identificar a sí mismo como de alto riesgo de enfermedad grave, y reasignar el trabajo para minimizar el contacto cara a cara; permitir mantener una distancia de seis pies de los demás, o trabajar a distancia, si es posible.

Combate de la desinformación

Ayudar a que la información que sus empleados obtengan, provenga directamente de fuentes confiables. Usar recursos provenientes de fuentes confiables, como los centros CDC [CDC](#) o el Departamento [NCDHHS](#), para fomentar conductas que prevengan la propagación de COVID-19.

Se recomienda que los negocios de tatuajes:

- ❑ Provean a los trabajadores información sobre las estrategias de prevención y mitigación para COVID-19, utilizando métodos como videos, seminarios Web o materiales impresos como preguntas y respuestas frecuentes. Algunas fuentes confiables incluyen [NC DHHS COVID-19, Know Your W's: Wear, Wait, Wash, NC DHHS COVID-19 Latest Updates, NC DHHS COVID-19 Materials & Resources](#)
- ❑ Coloquen letreros y carteles para recordarle a los clientes y al personal acerca del distanciamiento físico, como los que se encuentran en: [Know Your W's: Wear, Wait, Wash](#) y en [Social Media Toolkit for COVID-19](#).

Sistemas de agua y ventilación

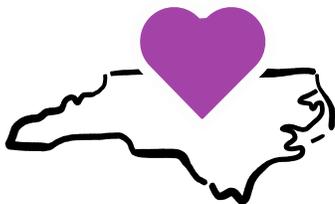
El uso reducido de sistemas de agua y ventilación, puede plantear sus propios riesgos para la salud. Como resultado del agua estancada o detenida, existe un aumento del riesgo de crecimiento de *legionella* y otros patógenos transmitidos por agua.

Se recomienda que antes de reabrir, los negocios de tatuajes:

- ❑ Sigán las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades CDC [Guidance](#) para Reabrir Edificaciones luego de un Cierre Prolongado, o luego de una Operación Reducida, con el fin de minimizar el riesgo del surgimiento de enfermedades asociadas con el agua.
- ❑ Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumenten la circulación del aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. No abrir ventanas y puertas si eso representa un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

Recursos adicionales

- Departamento de Salud y Servicios Humanos NC DHHS: [North Carolina COVID-19](#)
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC): Orientación provisional para negocios y empleadores [Interim Guidance for Businesses and Employers](#)
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC: Limpieza y desinfección de las instalaciones [Cleaning and Disinfecting Your Facility](#)
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC: Guía de reapertura [Reopening Guidance](#)
- Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) Desinfectantes contra el SARS-CoV-2 [Disinfectants for Use Against SARS-CoV-2](#)
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (United States Department of Health and Human Services, HHS)/Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, OSHA): Orientación sobre la preparación de lugares de trabajo por COVID-19 [Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19](#)



#StayStrongNC

**Manteniéndonos separados, nos reúne a todos.
Proteja a su familia y vecinos.**

Averigüe más visitando: nc.gov/covid19.



**NC DEPARTMENT OF
HEALTH AND
HUMAN SERVICES**